

# **VE sin Filtro acudió a Conatel para exigir el fin de las restricciones en internet**

La organización no gubernamental VE sin Filtro acudió a la sede de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) para exigir una respuesta institucional a la solicitud de información pública sobre los bloqueos de sitios web en Venezuela durante la mañana de este lunes 20 de abril.

El grupo civil documentó que el ente regulador superó el plazo de 20 días hábiles fijado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para contestar el documento emitido el pasado 13 de marzo. Esta petición original cuenta con el respaldo de más de 30 organizaciones sociales para conocer los fundamentos legales y el alcance de las restricciones digitales vigentes.

En este sentido, la institución defensora de los derechos digitales advirtió que el silencio administrativo contraviene las obligaciones estatales de transparencia y mantiene la opacidad sobre las medidas ejecutadas. De acuerdo con los registros técnicos de la iniciativa, actualmente existen 206 portales bloqueados en el territorio nacional, de los cuales 65 corresponden a medios de comunicación.

Así mismo, la directriz gubernamental restringe el acceso a plataformas de interacción ciudadana como X, Reddit y Signal, además de limitar el uso de redes virtuales privadas. Ante esta política prolongada por más de una década sin control judicial, el ente especializado propuso una solución general y destacó que «la vía más sencilla y eficaz es ordenar el cese inmediato de todos los bloqueos», puntualizó el escrito de la asociación.

Finalmente, el equipo técnico recalcó que las interrupciones selectivas merman la libertad de expresión, el derecho a la información y la participación pública del ciudadano.

La Patilla